

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AJACUBA
LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LPN/AJA/003/2024
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

En el Municipio de Ajacuba, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día viernes 19 de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, estando reunidos en la sala de usos múltiples planta alta de palacio municipal de Ajacuba los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Ajacuba, Estado de Hidalgo y licitantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento, 33 fracción I, 34 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Previo verificación de la correcta publicación de la convocatoria y del presente procedimiento en el periódico oficial del estado de Hidalgo y el portal de transparencia de la convocante <http://www.municipioajacuba.gob.mx/LICITACION/MENU.html>, se proceden a hacer las siguientes aclaraciones:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

Se manifiesta que, por parte del representante del Órgano de Control Interno Municipal, se encuentra presente el Contralor, Lic. Sinuhe Emmanuel Canales Alvarado, quien fue ratificado como Titular de la Contraloría Interna Municipal el pasado 02 de junio, quien formará parte este comité como representante del Órgano de Control Interno Municipal.

Adicional a lo estipulado en las bases en relación con la adquisición de la partida 2, VEHÍCULO DE BOMBEROS 2000 (USADO) se hacen las siguientes aclaraciones por parte del área requirente:

- DOCUMENTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA (NORMA 1901) NFPA
- CAPACITACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DEL VEHÍCULO CONTRA INCENDIO.
- GARANTÍA DEL CHASIS – CABINA, 1 AÑO
- GARANTÍA DE LA BOMBA CENTRIFUGA, 5 AÑOS
- GARANTÍA DE LA TUBERÍA, 2 AÑOS
- GARANTÍA DE LA VÁLVULA, 10 AÑOS
- GARANTÍA DEL TANQUE DE AGUA, 1-AÑO
- GARANTÍA DE LA CARROCERÍA EN ALUMINIO
- GARANTÍA DE LA PINTURA DE LA CABINA
- MANUAL DEL USUARIO – CHASIS
- MANUAL DE OPERACIÓN DEL VEHÍCULO CONTRA-INCENDIO
- Se solicita que cuente con el equipo básico para su funcionamiento.

Por parte del área requirente de Seguridad Pública en relación con la partida 1, se solicita vengan las cuatrimotos equipadas con torretas, altoparlantes, así como protección el casco y balizadas.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES.

Se encuentra presente el licitante:

1. PEOBASA S.A. DE C.V. – Víctor Alfonso Sáez Gómez

1. PEOBASA S.A. DE C.V. – Víctor Alfonso Sáez Gómez

1.- ¿Los oficios a quien serán dirigidos serán dirigidos a un nombre en específico o a nombre del municipio?

R. Serán a nombre del municipio

2.- ¿Es posible considerar proponer opciones similares para el caso de la partida 1, que ofrezcan mayores ventajas operativas y de mantenimiento?


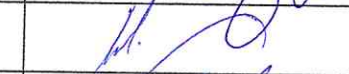

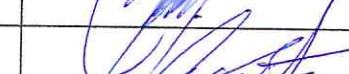
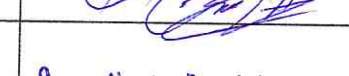
R. Si, siempre y cuando sean opciones que cubran con las necesidades plasmadas en las bases y representen un mayor beneficio operativo.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:24 horas del mismo día de su inicio, firmando para la constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, ESTADO DE HIDALGO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Municipal / Presidente del comité	Lic. Francisco Leopoldo Basurto Acosta	
Tesorera Municipal/ Secretaria técnica del comité	Ing. Jazmín Mociño Morales	
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal / Área requirente	Lic. Noe David Morgado Cruz	
Directora de Protección civil y bomberos/ Área requirente	Cmte. Nely Sahul Ibarra	
Representante del Órgano de Control Interno Municipal	Lic. Sinuhe Emmanuel Canales Alvarado	
Representante de la Asamblea	C. Rosa Arel Cerón Alvarado	<i>C. Rosa Arel Cerón Alvarado</i>
Representante de la Secretaria de Contraloría.		
Licitantes: PEOBASA S.A. DE C.V.	Víctor Alfonso Sáez Gómez	